



RESOLUCION Nº 790 - 89

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 DIC. 1989

Expte. Nº 688/88

VISTO:

La resolución rectoral Nº 535-89 del 11 de Octubre del corriente año, obrante a Fs. 27; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina del personal del plan de trabajos públicos, desde el 1º de Octubre y hasta el 30 de Diciembre del corriente año;

Que la Dirección de Registro y Control de Personal a Fs. 28 advierte que la prorroga debía ser hasta el 31 de Diciembre del corriente año;

Que la Dirección General de Obras y Servicios, como así // también la Sede Regional de Orán, solicitan la continuación de los respectivos nombramientos;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar la resolución rectoral Nº 535-89 en la parte correspondiente al Artículo 1º, donde dice 30 de Diciembre deberá leerse 31 de Diciembre.

ARTICULO 2º.- Prorrogar la designación interina del siguiente personal temporario del plan de trabajos públicos, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 1 del agrupamiento de servicios generales, más las bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Marzo de 1990:

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

- Alberto Orlando GIMENEZ
- Luis Alberto GUDIÑO
- Carlos Dante MIRANDA
- David Eduardo UANUS.
- Plácido Domingo CHOSCO
- Bernardino RIVADAVIA
- Humberto RIOS
- Omar Antonio CARI.

SEDE REGIONAL DE ORAN

- José Raúl BALVERDE.

ARTICULO 3º.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la partida 4210: TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el ejercicio 1990.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR